

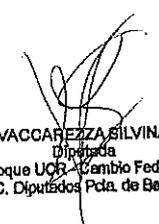


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación por el vencimiento de la prórroga de la concesión de Terminal Quequén y la incierta situación para el sector. Asimismo, manifiesta su rechazo ante la intención del gobierno provincial de interferir en la comercialización de granos.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto es de carácter urgente para nuestra Provincia, dado que se pretende incursionar en prácticas distorsivas y de deficiente fundamento técnico, perjudicando enormemente al sector productivo más dinámico y relevante del país. Esto, considerando que el 30 de noviembre de 2024, termina la prórroga de la concesión a Terminal Quequén S.A. del elevador “ex Junta Nacional de Granos”.

En este contexto, reina una incertidumbre total respecto del futuro de la cuestión, dado que no hubo acuerdo, hasta el momento, de renovar esa prórroga hasta se confeccione un pliego consensuado entre las partes actuales.

Oportunamente, “Terminal Quequén advirtió sobre los plazos cumplidos, la falta de respuesta y los inconvenientes que traerá desde septiembre no poder ofrecer servicios, lo que incluso hace peligrar las fuentes de trabajo.

. En declaraciones periodísticas, la presidente en ejercicio del Consorcio Puerto Quequén, Jimena López, aludió al gobernador Kicillof al decir: “Axel pide tener una reserva del 30 por ciento de los granos en acopio (...) y la provincia mediaría en la compra de esos granos”, a lo que agregó la intención de “crear una empresa provincial” con fines de comercialización.

Ante esta situación, en un reciente comunicado, productores bonaerenses de 16 Sociedades Rurales nucleadas en la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), advierten sobre la intención del gobernador Axel Kicillof de crear un ente similar a una Junta Provincial de Granos.

Por otra parte, en los últimos meses, el sector recibió otro duro golpe con el fallo judicial que autorizó el cobro de una tasa portuaria en Quequén, cuya aplicación, con meros fines recaudatorios, lleva a la pérdida de competitividad del sector en el mercado nacional.

Todo esto, genera inseguridad jurídica para el sector, a la vez que se pretende realizar prácticas que distorsionan y alteran la cadena productiva.



En este contexto económico nacional y provincial, se pretende generar mayor gasto a las arcas de la Provincia volviendo a prácticas que solo interfieren en la cadena de valor.

Por los motivos expuestos, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.